



DECRETO N° 1446

NEUQUÉN, 13 NOV 2008

VISTO:

El Registro N° 0633/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, y el Informe N° 0553/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se solicita dejar sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del señor BOZAK NÉSTOR OSVALDO, L.P. N° 7971 (Grupo 04), como Director Municipal de la Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento -Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno, que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0535/09, Artículo 2º), Anexo II;

Que, asimismo, requiere se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del señor MUÑOZ CARLOS GABRIEL, L.P. N° 7761 (Grupo 04), D.N.I. N° 11.028.558, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Servicio Comunitario -Unidad de Intendencia-Intendencia, que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1313/09, Artículo 4º); y se lo designe políticamente, a partir de su notificación, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento -Subsecretaría de Gobierno-Secretaría de Gobierno, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal;

Que se cuenta con el Vº Bº de los señores Subsecretario de Recursos Humanos; y de Economía;

Que se adjunta fotocopia de los Decretos N°s. 0535/09 y 1313/09;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del señor **BOZAK NESTOR OSVALDO, L.P. N° 7971, (Grupo 04), D.N.I. N° 18.626.597, Clase 1967, Categoría FS1**, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de

[Firma manuscrita]

Gobierno, y que fuera efectuada oportunamente mediante por Decreto N° 0535/09, Artículo 2º) del Anexo II; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 0553/09 de la Dirección Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política del señor **MUÑOZ CARLOS GABRIEL, L.P. N° 7761, (Grupo 04), D.N.I. N° 11.028.558, Clase 1954, Categoría FS 1**, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Servicio Comunitario - Unidad de Intendencia - Intendencia, y que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1313/09, Artículo 4º); de acuerdo al Informe N° 0553/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

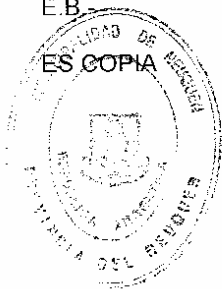
Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **MUÑOZ CARLOS GABRIEL, L.P. N° 7761 (Grupo 04), D.N.I. N° 11.028.558, Clase 1954, Categoría FS1**, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal; de acuerdo al Informe N° 0553/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Economía.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

E.B.



FDO) FARIZANO
YANES.-

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
MAYORDOMÍA Y MANTENIMIENTO
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y
SERVICIO COMUNITARIO

